

CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Acta de Consejo N°04/2019 - 09 de octubre de 2019

Apertura

La Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas se inició a las 09:00 horas del miércoles 09 de octubre en la Sala de Consejo de Decanato, presidida por la Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Dra. Soledad Bollo Dragnic.

Asisten

Prof. Dra. Soledad Bollo Dragnic	Directora
Prof. Dra. Loreto Ascar Estay	Jefa Carrera de Química
Prof. Dr. Alejandro Alvarez Lueje	Jefe Carrera de Química y Farmacia
Prof. Mg. Andrea Bunger Timmermann	Jefa(S) Carrera de Ingeniería en Alimentos
Prof. Gustavo Castro Palominos	Coordinador Docente Escuela de Pregrado
Prof. Jacqueline Pezoa Olivares	Coordinadora Docente Depto. Química Orgánica y Físicoquímica
Prof. Dr. Jaime Riquelme Meléndez	Coordinador(S) Docente Depto. Química Farmacológica y Toxicológica
Prof. Dra. Tatiana Garrido Reyes	Coordinadora Docente Depto. Química Inorgánica y Analítica
Prof. Dr. Sergio Lobos Camus	Coordinador Docente Depto. Bioquímica y Biología Molecular
Prof. Dra. Karina Valdés Camus	Coordinadora Docente Depto. Ciencia y Tecnología Farmacéutica
Justifican su inasistencia:	
Prof. Alejandro Bustamante Martínez	Secretario de Estudios
Prof. Dra. M ^a Antonieta Valenzuela Pedevila	Jefa Carrera de Bioquímica
Sr. Juan Saldaña Farias	Estudiante Consejero Carrera de Química y Farmacia
No asistieron:	
Prof. Dra. Lorena García Nannig	Sub-Directora
Sr. Nygel Cayupe Leiva	Estudiante Consejero Carrera de Química y Farmacia
Srta. Fernanda Aguiló Cerda	Estudiante Consejera Carrera de Bioquímica
Sr. Julio Rodiño Climent	Estudiante Consejera Carrera de Bioquímica

Tabla:

- 1) Inicio Semestre Primavera 2019, Solicitudes: Topes de Horario y Sin Requisitos
- 2) Comisión Sistema de Evaluación de la Facultad
- 3) Varios

La Directora inicia el Consejo preguntando si se aprueba el Acta anterior, no hay comentarios, se Aprueba.

Tema N° 1 Inicio Semestre Primavera 2019, Solicitudes: Topes de Horario y Sin Requisitos.

La Directora continúa mencionando que el inicio del 2° semestre ha sido muy apretado, lo cual proyectó que las solicitudes de Topes de Horario, 3ª Oportunidad e Inscripción de Ramos sin Prerrequisito, se resolvieran en un menor tiempo.

a) Las solicitudes de 3ª Oportunidad, que pueden ser 4ª y algunas 5ª Oportunidad, son sinónimo de Causal de Eliminación Académica, sumado a la solicitudes de Permanencia en la Carrera, por reprobación del 80 % o más de los créditos inscritos por semestre durante el Primer año de Estudios, son resueltas por una Comisión que integran La Directora de Escuela de Pregrado, el Secretario de Estudios y la Jefa de Servicio Social, quien informa de las situación “especiales” de algunos estudiantes.

Por 1ª vez este fin del 1er semestre los mechones fueron entrevistados por Directora y el Coordinador Docente de la Escuela y se les permitió continuar estudiando, pero con el acompañamiento y respaldo de Servicio Social y la UIEA.

b) Las solicitudes de Inscripción de Ramos Sin Pre-Requisito: Para este 2° semestre hubo un cambio, se dividieron entre las solicitudes de asignaturas del Plan Común, las cuales fueron resueltas por la Directora de Escuela y las solicitudes de las asignaturas propias de la carrera y del Ciclo Profesional, las cuales fueron resueltas por los Jefe/as de Carrera.

Se conversó a cerca de la asignatura “Físicoquímica I” que tiene 5 Requisitos previos: Mecánica, Química General II, Cálculo Diferencial e Integral, Química Orgánica I, Estadística y Análisis de Datos; porque se le eliminarán 2 requisitos: Química Orgánica I y Estadística y Análisis de Datos.

El Prof. Alvarez pregunta si queda algún registro de las solicitudes concedidas.

Se menciona que sería muy positivo que quedaría registro en la ficha curricular de cada estudiante, en la Plataforma U-Cursos.

La Directora le solicita a los Coordinadores Docentes que le transmitan a sus Académicos que no opinen sobre los Requisitos con los estudiantes, porque se mal entiende y el estudiante lo trasmite, cuando su solicitud es rechazada. Si el Profesor Coordinador no está de acuerdo con los requisitos, debe exponerlo en la UGAD o en la Comisión de Evaluación Curricular.

c) Las solicitudes de Topes de Horario:

La Directora comenta que semestre a semestre se desborda, Secretaría de Estudios entrega los formularios y el estudiante lo firma y asume que no podrá solicitar Facilidades Académicas en caso de Tope de Horario, ya sea para asistencia obligatoria y/o evaluaciones.

También expone que algunos estudiantes argumentan que la asistencia a clases no es obligatoria.

En esta ocasión el Coordinador Docente de Pregrado los revisó, analizó y propuso los criterios de aprobación y de rechazo. Posteriormente Secretaría de Estudios los inscribe.

En este sentido la Directora entrega una propuesta de criterios, para que el Consejo los analice y apruebe. Posteriormente se hará público un comunicado de aprobación de criterios.

Criterios para Solicitudes de Inscripción de Asignaturas con Tope de Horario:

No se aceptan solicitudes, si:

El/la estudiante solicita cursar asignaturas con tope y lo hace en calidad de 2da. oportunidad.

La(s) asignatura(s) que topan, lo hacen en más de un bloque horario, bloque de seminario o trabajo práctico.

Es estudiante de primer año y se encuentra cursando más de una asignatura en calidad de 2da. oportunidad.

Se Aceptan solicitudes, si:

El/la estudiante posee una inscripción académica, donde todas las asignaturas que cursa, las está realizando en calidad de 1ra. oportunidad.

La(s) asignatura(s) que topan, corresponden a Cursos Electivos Especializados.

De dicho tope de horario depende que el/la estudiante, egrese el actual semestre primavera 2019.

La Prof. Pezoa pregunta si tienen la obligación los estudiantes de inscribir asignaturas reprobadas en el semestre siguiente.

La Directora responde que sí, pero hay excepciones, por algunas situaciones críticas, en las cuales el/la estudiante se entrevista conmigo y en base al informe de servicio Social, se le otorga el V°B° para inscribir la asignatura el semestre subsiguiente.

El Prof. Riquelme pregunta qué ocurre cuando el estudiante necesita esta inscripción con Tope de Horario para egresar o porque los reprobó una vez.

La Directora responde que cada situación es diferente y en ese caso el estudiante solicita una entrevista con ella y se resuelve.

El Prof. Álvarez pregunta si las solicitudes de Ramos Sin Pre-Requisito cuentan como Tope de Horario.

La Directora responde que no.

La Prof. Pezoa comenta que U-Campus muestra un horario, pero en ocasiones las salas reales son otras.

La Directora responde que es Secretaría de Estudios quien asigna las salas según el criterio de Tope de Horario.

La Prof. Ascar expone que se debería aunar los criterios para aceptar o rechazar estas solicitudes, sobre todo en las asignaturas del Plan Común.

El Prof. Álvarez comenta que el estudiante cuando es rechazado, apela a que a otros compañeros sí le aceptaron la solicitud, a lo cual les dice que no, porque cada registro curricular es diferente a otro. Además el trasfondo fin último es que el estudiante se demore un poco, pero termine bien la carrera.

Después de comentar la propuesta, esta es aprobada por lo presentes.

Tema N° 2 Comisión Sistema de Evaluación de la Facultad.

Es lo que persigue el Consejo de Escuela en conjunto con la UGAD, lograr un Sistema Unificado de Evaluaciones en el contexto de la Innovación Curricular.

La Prof. Valdés informa que la Comisión se está reuniendo y están recopilando la mayor cantidad de información sobre criterios de eximición y de exigencia en las pruebas, ya sean teóricas, prácticas o recuperativas (la PRE no se registra como tal en otra institución) y lograr establecer una nomenclatura unificada.

En relación a este tema, por iniciativa de los Estudiantes Consejeros y con el fin de socializar lo tratado en la Comisión de Evaluación Curricular, se le solicitó a la UGAD realizar para todo el conjunto de estudiantes una Charla para opinar, reflexionar y recoger las opiniones del Estamento Estudiantil, sobre el sistema de Evaluación Curricular. La Charla se fue un éxito y se realizó con una alta asistencia y participación de los estudiantes.

Tema N° 3 Varios.

- La Prof. Pezoa planteo la posibilidad de otorgar becas para fotocopias a los estudiantes con discapacidad visual. La Directora responde que son 5 estudiantes a los cuales se les apoyará con el beneficio de fotocopias, para lo cual se le solicitará a la Jefa de Servicio Social el nombre de los estudiantes.
- También mencionó que hay estudiantes con discapacidad auditiva y física (ambos pueden necesitar un mediador) y con TDA (Trastorno de Déficit Atencional); por lo tanto, se generará un planteamiento de Consideraciones Generales para este tipo de estudiantes, a pesar de que algunos no quieren un trato diferente, pero para no tener algún problema futuro, a cada estudiante se les hará firmar un compromiso, en el cual aceptan o rechazan las consideraciones generales.
- La Prof. Ascar sugiere utilizar con los mechones el FOCES, Formulario de Caracterización Estudiantil a cargo de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. La Prof. Pezoa aconseja que lo óptimo sería que en marzo, se informará si algún estudiante presenta alguna de estas características.
- La Prof. Bunger pregunta qué pasa con los estudiantes autistas, cómo se abordan correctamente. El Prof. Castro responde que hay 3 estudiantes identificados con espectro autista y que está en conversaciones con la Jefa de Servicio Social, para comunicar a los Académicos algunas sugerencias, para saber cómo aplicar la docencia en estos estudiantes.
- La Prof. Pezoa pregunta por qué hay estudiantes que se les permite inscribir la tesis, pero cursando en paralelo asignaturas electivas. Responde la Directora que los estudiantes pueden elevar una solicitud, la cual se evalúa caso a caso y si viene con la firma y respaldo del Prof. Patrocinante y le quedan 1 ó 2 ramos finales, se autoriza.
- La Prof. Pezoa plantea su desconformidad con los cambios de sala, debido a que en una oportunidad se enteró por la redes sociales y no recibió la información desde Secretaría de Estudios. Además de desconocer la disponibilidad de cada Académico, sumado a lo confuso que resulta la verificación de los horarios en U-Campus y U-Cursos porque no siempre coinciden con la página web de SES. El Prof. Castro interviene comentando que la plataforma U-Campus permite ver el horario y la sala de clases.
- La Prof. Pezoa pregunta por qué algunos estudiantes sancionados por copia son Alumnos Ayudantes. La Directora responde que algunas estudiantes se han entrevistado con ella y por razones fundadas se les permite ser Alumno Ayudante. Además que a nivel de Pregrado Central se está planteando, que el/la estudiante sorprendido/a copiando, se le elimine la asignatura y no quede registrada la reprobación con 1.0 El Prof. Castro comenta que se podría dejar registro en la plataforma U-Campus, la cual se puede utilizar para dejar registro debido a sus alcances y plasticidad. Además recibió una capacitación y actualización de U-Campus a cargo del Sr. Víctor Hernández, quien le expresó que se puede hacer un levantamiento de necesidades de cada Facultad y se puede eliminar o levantar los Filtros, lo que permitiría, por ejemplo no tener Topes de Horario y configurar las Novedades de acuerdo a la Facultad.
- El Prof. Álvarez sugiere mejorar el sistema de solicitudes “Bonita” porque fueron demasiadas las solicitudes recibidas impresas este semestre. Responde la Directora que lo ideal sería procesarlas por U-Campus.
- La Prof. Ascar pregunta porque no suben los Programas a las plataformas. La Directora responde que se está revisando como subir los programas sin fecha y protegiendo el Copyright.
- También la Directora comenta que los Centros de Estudiantes, pidieron una reunión con ella para tratar el tema Topes de Horario, para lo cual le solicitará al Secretario de Estudios cuáles son los Topes críticos.

Se cierra la sesión a las 10:30 hrs.